

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la acumulación de arena en los accesos a las playas de Trafalgar, en los Caños de Meca (Barbate, Cádiz)**.

Congreso de los Diputados, 20 de Junio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Cádiz destaca por sus playas, que representan un atractivo turístico generador de empleo durante los meses estivales. En el término municipal de Barbate se encuentra un paraje singular denominado Caños de Meca, núcleo de población costero, junto al Cabo de Trafalgar.

Es frecuente que se produzcan acumulaciones de arena en los accesos a la playa que dificultan la prestación de los servicios públicos propios de estos lugares.

El pasado 11 de junio se conocía mediante noticia publicada por el Grupo Información que el Ayuntamiento de Barbate ha reclamado de la Demarcación de Costa de Andalucía Occidental la retirada de esa acumulación de arena de la playa de Trafalgar, sin que haya contestado.

El Ayuntamiento ha explicado que los días de viento, la arena salta a la parte peatonal y se amontona en la carretera que da acceso al faro y las playas. Así, ha recordado que el pasado mes de abril desde el Ayuntamiento se remitieron sendos escritos a la Demarcación de Costas y a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz con la intención de dar solución al problema antes de la llegada del verano, para poder así prestar los servicios de socorrismo y salvamento que corresponden el Ayuntamiento.

El Consistorio ha señalado que desde Demarcación de Costas no han tenido respuesta, mientras que la Autoridad Portuaria ha contestado que "la gestión, protección y tutela de los bienes incluidos en el dominio público marítimo terrestre corresponde a la Demarcación de Costas, quien deberá otorgar los títulos administrativos que correspondan, en los que se debe fijar las condiciones de uso, y en su caso, de los accesos".

También deja abierta la posibilidad de realizar la limpieza por parte del Ayuntamiento, siempre y cuando se cuente con la autorización de Demarcación de Costas, "órgano competente para autorizar la retirada de arena que ha invadido la carretera, así como su punto de vertido", ha señalado.

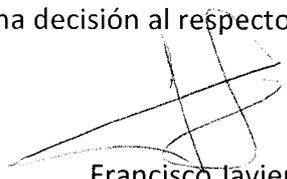
El Ayuntamiento ha recordado que la ley de Costas de 1988, modificada en 2013, establece que las playas y el territorio marítimo en el que rompen las olas forman parte del denominado dominio público marítimo-terrestre, y su titular es el Estado.

Sin embargo, es la Administración Municipal la competente sobre las cuestiones relacionadas con la explotación de los servicios de temporada, mantener las playas y lugares públicos de baño en las debidas condiciones de limpieza, higiene y salubridad, así como las normas e instrucciones dictadas por la Administración del Estado sobre salvamento y seguridad de las vidas humanas.

Por ello, el 4 de junio han remitido un nuevo escrito al Ministerio para la Transición Ecológica, órgano del que depende la Demarcación de Costas, solicitando la autorización a la que hace referencia la Autoridad Portuaria para ser el propio Ayuntamiento de Barbate el que se haga cargo de la retirada de la arena, teniendo en cuenta la cercanía del inicio de la temporada estival.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1º.- ¿Tiene constancia el Ministerio para la Transición Ecológica de la acumulación de arena en los accesos a la playa de Trafalgar, Caños de Meca, en el término municipal de Barbate?
- 2º.- ¿Ha recibido el Ministerio una misiva del Ayuntamiento de Barbate para que proceda a retirar la arena acumulada o en su defecto, autorice al Ayuntamiento a hacerlo?
- 3º.- ¿Va a contestar dicho Ministerio a esa reclamación municipal?
- 4º.- ¿Tiene pensado ese Ministerio proceder a la retirada de la arena o a autorizar al Ayuntamiento para que así proceda?
- 5º.- ¿Cuál es el plazo de ejecución para esa retirada y el coste que estima lleva aparejado?
- 6º.- ¿Cuándo va a tomar una decisión al respecto?


Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos